

COMUNICADO DE CONVOCATORIA HUELGA ALUMNADO 08/03/2022

Estimada comunidad educativa,

Les comunico que el próximo martes, 8 de Marzo, el alumnado de nuestro Centro se ha sumado a la convocatoria de **Huelga Estudiantil**, que convoca el Sindicato de Estudiantes para apoyar "La causa y los derechos de las mujeres".

El alumnado de nuestro centro ya ha manifestado, en plazo y forma, su voluntad de hacer una jornada de **NO ASISTENCIA A CLASE** ese día. Dicho derecho está recogido en el **artículo 34 del DECRETO 39/2008**, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios.

Por tanto, aprovechando esta convocatoria de huelga, les remito aquellas consideraciones generales que deben tener en cuenta en jornadas de este tipo:

- La normativa solo permite la huelga al alumnado **de 3º ESO en adelante, así como FPB y FP**. El alumnado de 1º y 2º de la ESO ha de asistir obligatoriamente a clase.
- El alumnado que haya venido al centro en una de estas jornadas, ya no podrá salir del mismo.
- El alumnado que **no quiera participar en estas convocatorias, tendrá derecho a asistir a sus clases** y los profesores impartirán docencia independientemente del número de alumnos/as que haya presentes.

Esperamos que esta información les sea de utilidad.

Elda, viernes, 04 de marzo de 2022



Firmado:

Daniel López Bañón
(Director IES la Torre de Elda)